

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN

Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto nº COMP/M.4561 — GE/Smiths Aerospace)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2007/C 65/08)

1. El 14 de marzo de 2007, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual la empresa General Electric Company («GE», EE.UU) adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de la sección aeroespacial del Smiths Group plc («Smiths Aerospace», Reino Unido) mediante la adquisición de sus acciones y activos.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

— GE: grupo industrial, tecnológico y de servicios diversificado, activo en varios campos, incluidos los motores de aeronaves;

— Smiths Aerospace: fabricación y venta de distintos sistemas y equipos aeroespaciales.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4561 — GE/Smiths Aerospace, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
B-1049 Bruxelles/Brussel

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.